

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 279/2022 “SUMINISTRO DE 8.000 LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD” - CONTR 2023 116862

En la Sala de Juntas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 12.00 horas del día 29 de mayo de 2023, se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 9 de mayo de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, en la que se procederá a la apertura de las ofertas presentadas en sobre único, a la licitación del expediente cuyo objeto es el “**SUMINISTRO DE 8.000 LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**”.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

JAVIER FERNÁNDEZ PRESA. JEFE DEL SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se indica por parte de la Presidenta que el plazo para la presentación de ofertas al presente procedimiento de contratación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 20:00 horas del día 25 de mayo de 2023. Consultado dicho sistema, consta la presentación de oferta por parte de un único licitador:

- **SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.**



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	12/06/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm9WVS9USSFGCFWJ5DLL422DP6J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Una vez comprobada que la misma ha sido presentada en tiempo y forma, la Presidenta procede a la apertura y examen del “Sobre Electrónico Único: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, tras cuyo análisis, los componentes de la Mesa de Contratación deciden:

PRIMERO.- Dar por válida la documentación aportada en dicho sobre y, por tanto, admitir a la licitación a SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.

SEGUNDO.- Efectuar consulta al Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, de la que se desprende que la mercantil SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A. está debidamente constituida, que la persona firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

TERCERO.- Requerir a la citada mercantil la presentación por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de siete días hábiles, de la documentación acreditativa de su solvencia económica, financiera y técnica al no figurar inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Asimismo, se le solicita la presentación de la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Cofinanciado por
la Unión Europea



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	12/06/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PK2jm9WVS9USSFGCFWJ5DLL422DP6J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	